



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2145**  
Proceso : Hipotecario  
Demandante (s) : Banco Davivienda  
Demandado (s) : Jhony Alexander Moreno  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-000110-00**

La Unión Valle, ocho (8) de agosto dos mil veintidós (2022)

En escritos que anteceden el apoderado judicial de la parte actora, allego sustitución de poder que realizara al abogado José Iván Suarez Escamilla la cual es coadyuvado por el Representante legal del Banco Davivienda S.A. Dr. Jesús Manuel Bonilla Cortes, petición que estima el Juzgado es innecesaria habida cuenta que el presente asunto se encuentra debidamente terminada y archivado mediante auto de 17 de junio de 2022, por lo tanto, no existe trámite procesal alguno que deba ser desempeñado por el apoderado sustituto, por lo que el Juzgado se abstendrá de reconocerle personería a dicho profesional.

### Notifíquese

Firmado Por:  
**Juan Carlos Garcia Franco**  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cccec450ac87993b60444f0e1cbdfb7c894e9b34834bc1a3d70f0e7bb36b1e38**

Documento generado en 08/08/2022 03:30:34 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**